



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ARNALDO MENSCH

INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 24/10/2.024.-

HORA: 11:00 hs.

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 14/2.024 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE IRUÑA" ID Nº 456.371.-----

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 14/2.024 "Construcción de Obras Varias en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Iruña" ID Nº 456.371.**-----

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22 y sus reglamentaciones establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 52 de la ley "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.... Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...-----

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

- 1) **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6 Correo electrónico: kelly@frohlichconsultora.com** cuyo total de la oferta es de Gs. 270.479.487.- dividido en 4 Lotes como se detalla a continuación:

Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
64.384.159.-	14.982.588.-	116.281.140.-	74.831.600.-

- 2) **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2 Correo electrónico: altair@frohlichconsultora.com.py** cuyo total de la oferta es de Gs. 271.041.125.- dividido en 4 Lotes como se detalla a continuación:

Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
63.951.928.-	15.081.736.-	116.507.462.-	75.500.000.-





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

3) JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 Correo electrónico: paulo.r.ds78@gmail.com cuyo total de la oferta es de Gs. 63.819.780.- dividido en 1 Lote como se detalla a continuación:

Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
63.819.780.-	0	0	0

4) Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5 Correo electrónico: josecuevas.vim@gmail.com cuyo total de la oferta es de Gs. 74.000.000.- dividido en 4 Lote como se detalla a continuación:

Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
0	0	0	74.000.000.-

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 4.401/23 que dice: **“Método de evaluación”**. Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:

- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.-
- Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22”-----
- Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.-----
- Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.-----
- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.-----
- El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

g) Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes. -----

a) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2** es descalificada de forma automática debido a que no presentaron la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas. El documento mencionado es de carácter sustancial y la no presentación del mismo con la oferta es descalificada de forma automática.

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple	Cumple	Cumple
C) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple

2. Cuadro Comparativo de Precios:

Adjunto copia al presente dictamen el Cuadro Comparativo de precios.-----





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

2.1 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-----

2.1.1 La oferta de la empresa **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3, Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5** han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que las firmas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación y podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.-----

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3, Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, se han ofertado en la planilla de precios de la empresa **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3, Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5**, dentro del monto que se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se podrá proceder a la adjudicación de la oferta presentada por la empresa **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3, Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5.**-----

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. En la oferta del Sr. **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3, Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5** no se registran errores aritméticos en la sumatoria total de las ofertas.





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA MAS BAJA			Promedio en %	Promedio en %
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante.	Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
Lote 1 - Construcción de muralla en la Escuela Básica Nº 7839 San Vicente Ferrer										
1	72131701-001	Cartel de Obra 1,00x1,00m; Estructura metálica y lona	1,00	800.000	800.000	1,00	780.000	780.000	2,50	
2	72103004-001	Excavación para fundación	17,30	50.000	865.000	17,30	45.000	778.500	10,00	
3	72131601-004	Zapata de hormigón armado. Dimension 0,40mx0,40; h 0,35, varillas del 8mm	3,15	2.000.000	6.300.000	3,15	1.850.000	5.827.500	7,50	
4	72131601-005	Mampostería de nivelación; ladrillo común	42,20	180.000	7.596.000	42,20	193.400	8.161.480		7,44
5	72131601-004	Pilar de hormigón armado, de 0,20mx0,20m, h 1,85 (tronco + pilar)	4,15	2.000.000	8.300.000	4,15	1.850.000	7.677.500	7,50	
6	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco tipo visto	270,00	80.000	21.600.000	270,00	82.000	22.140.000		2,50
7	72131601-008	Revoque de pilares, ambas caras y terminación superior	54,60	45.000	2.457.000	54,60	40.000	2.184.000	11,11	
8	72131601-012	Pintura anti moho, ambos caras	540,00	25.000	13.500.000	540,00	25.700	13.878.000		2,80
9	72131601-012	Pintura de pilares, ambas caras	54,60	30.000	1.638.000	54,60	28.000	1.528.800	6,67	
10	72131601-013	Trabajos de limpieza y retiro de desechos	180,00	5.000	900.000	180,00	4.800	864.000	4,00	
Total General					63.956.000			63.819.780		





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
 Email: muni_uociruna@hotmail.com
 Teléf. 0986-577-055

Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6

Item	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA MAS BAJA			Promedio en % Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante.	Promedio en % Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)		
Lote 2 -Techo para pista de formación ESCUELA BÁSICA N° 5.463 SAN CARLOS										
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	1,00	845.000	845.000	1,00	840.550	840.550	0,53	
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	24,00	10.000	240.000	24,00	10.000	240.000	0,00	
3	72141511-001	Excavación para zapatas	6,00	50.000	300.000	6,00	50.200	301.200		0,40
4	72131601-004	Zapatas de hormigón armado de 1,00mx1,00x0,40m	1,60	1.500.000	2.400.000	1,60	1.457.550	2.332.080	2,83	
5	72131601-004	Tronco de pilar de hormigón armado de 0,30mx0,20m	0,25	2.000.000	500.000	0,25	1.948.120	487.030	2,59	
6	72101604-9999	Pilar metálico estructurado con perfil U	21,00	100.000	2.100.000	21,00	97.650	2.050.650	2,35	
7	72101604-9999	Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, tijeras, correas, tensores.	24,00	130.000	3.120.000	24,00	131.400	3.153.600		1,08
8	72101601-999	Cubierta de chapas TPR Nro. 27	25,20	110.000	2.772.000	25,20	109.640	2.762.928	0,33	
9	72101601-999	Cerramiento lateral de chapa TPR Nro.28, estructura de sujeción	9,50	135.000	1.282.500	9,50	135.400	1.286.300		0,30
10	72101603-002	Canaleta de chapa Nro. 24	8,00	120.000	960.000	8,00	119.230	953.840	0,64	
11	72101603-001	Bajada de PVC de 100mm (incluye elementos de sujeción)	8,10	55.000	445.500	8,10	56.100	454.410		2,00
12	72131601-013	Limpeza de obra	24,00	5.000	120.000	24,00	5.000	120.000	0,00	0,00
Total Lote 2					13.559.500			14.982.588		
Lote 3 - Tínglado para cubrir la pista de formación ESCUELA BÁSICA N° 5.464 SAN JOSÉ										
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	1,00	845.000	845.000	1,00	843.600	843.600	0,17	
2	72131601-9974	Marcación y replanteo	300,00	3.000	900.000	300,00	3.120	936.000		4,00
3	72141511-001	Excavación para zapatas	23,05	50.000	1.152.500	23,05	50.400	1.161.720		0,80
4	72131601-004	Zapatas de hormigón armado de 1,20mx1,20x0,40m	5,75	1.500.000	8.625.000	5,75	1.491.600	8.576.700	0,56	
5	72131601-004	Pilar de hormigón armado de 0,30mx0,20m	3,90	2.800.000	10.920.000	3,90	2.750.000	10.725.000	1,79	
6	72101604-9999	Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, tijeras, correas, tensores.	300,00	130.000	39.000.000	300,00	131.200	39.360.000		0,82
7	72101601-999	Cubierta de chapas TPR Nro. 27	312,50	110.000	34.375.000	312,50	108.900	34.031.250	1,00	
8	72101601-999	Cerramiento lateral de chapa TPR Nro.28, estructura de sujeción	29,00	135.000	3.915.000	29,00	134.780	3.908.620	0,16	
9	72101603-002	Canaleta de chapa Nro. 24	50,00	120.000	6.000.000	50,00	119.550	5.977.500	0,38	
10	72101603-9999	Bajada de PVC de 100mm (incluye elementos de sujeción)	51,25	55.000	2.818.750	51,25	56.200	2.880.250		2,18
11	72131601-009	Recorte de piso para zapatas	7,20	70.000	504.000	7,20	68.400	492.480	2,28	
12	72131601-009	Contrapiso de Hormigón	7,20	60.000	432.000	7,20	59.100	425.520	1,50	
13	72101510-007	Canal de desagüe con rejilla	25,00	220.000	5.500.000	25,00	218.500	5.462.500	0,68	
14	72131601-013	Limpeza Final	300,00	5.000	1.500.000	300,00	5.000	1.500.000	0,00	0,00
Total Lote 3					116.487.250			116.281.140		





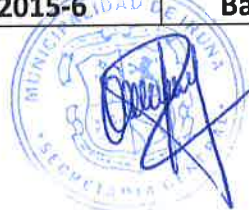
MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
 Email: muni_uociruna@hotmail.com
 Teléf. 0986-577-055

Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA MAS BAJA			Promedio en % Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante.	Promedio en % Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)		
Lote 4 - Parque Infantil para Instituciones educativas										
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	1,00	22.070.000	22.070.000	1,00	22.000.000	22.000.000	0,32	
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	2,00	26.130.000	52.260.000	2,00	26.000.000	52.000.000	0,50	
		Total Lote 4			74.330.000			74.000.000		

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.-----

5.1 Capacidad Financiera	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Balance de los años 2.022 - 2.023.-	Cumple	Cumple	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.022 - 2.023) acorde a los balances presentados.	Cumple	Cumple	Cumple
5.1.1 Índices Financieros	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

		2402609-3	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1	Cumple	Cumple	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% .	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que queda como la más baja:

Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6

Información del Balance	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coefficiente medio
Total del Pasivo (TP)	84.624.713	85.447.400	85.036.057	0,13
Total del Activo (TA)	636.973.594	688.417.043	662.695.319	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	104.840.438	88.872.606	96.856.522	1,14
Pasivo a corto plazo (PC)	84.624.713	85.447.400	85.036.057	

JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3

Información del Balance	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coefficiente medio
Total del Pasivo (TP)	8.267.097	271.732.479	139.999.788	0,79
Total del Activo (TA)	40.904.132	315.398.824	178.151.478	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	32.298.677	275.186.114	153.742.396	1,10
Pasivo a corto plazo (PC)	8.267.097	271.732.479	139.999.788	





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5

Información del Balance	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coefficiente medio
Total del Pasivo (TP)	1.794.312.962	1.071.609.502	1.432.961.232	0,16
Total del Activo (TA)	9.183.903.768	8.616.462.385	8.900.183.077	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	7.205.640.859	6.653.193.372	6.929.417.116	4,84
Pasivo a corto plazo (PC)	1.794.312.962	1.071.609.602	1.432.961.282	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A	N/A

5.2.1. Experiencia general en obras - Requisitos mínimos	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
<ul style="list-style-type: none">Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none">El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	Cumple	Cumple
5.2.2. Experiencia específica en obras - Requisitos mínimos			





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
 Email: muni_uociruna@hotmail.com
 Teléf. 0986-577-055

<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Cumple	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.022 - 2.023 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles. 	Cumple	Cumple	Cumple

5.3 Capacidad en materia de personal	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	Cumple	Cumple	Cumple
5.3.1. Capacidad en materia de personal - Requisitos mínimos			





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple	Cumple
5.4 Capacidad en materia de equipos	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	N/A	N/A

Análisis de disposición por equipo	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con	Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5
---	---	---	---





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

		RUC 2402609-3	
- 1 (Una) Moto – Niveladora	Cumple	Cumple	Cumple
- 1 (Una) Pala Cargadoras	Cumple	Cumple	Cumple
- 2 (Dos) Camión Volquete	Cumple	Cumple	Cumple
- Pala Manual	Cumple	Cumple	Cumple
- Pico Manual	Cumple	Cumple	Cumple
- Azada Manual	Cumple	Cumple	Cumple
- Carretilla	Cumple	Cumple	Cumple
- Machete	Cumple	Cumple	Cumple
- Martillo	Cumple	Cumple	Cumple
- Lima	Cumple	Cumple	Cumple
- Cierra circular	Cumple	Cumple	Cumple
- 1 (Un) Equipo de Compactación	Cumple	Cumple	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos “a”, “b”, “m”, “n”, “g”, “h”, “i” y “j” de la Ley 7021/22 “de Contrataciones Públicas”-----

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

4. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al Artículo 61°, Numeral 3 del Decreto N° 4.401/23, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 para el Lote 1, Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6 para el Lote 2 y 3, Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5 para el Lote 4**, la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.





5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 para el Lote 1, Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6 para el Lote 2 y 3, Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5 para el Lote 4**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 7.021/24 “De Contrataciones Públicas”, y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 4.401/23, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/2.024 “Construcción de Obras Varias en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Iruña” ID N° 456.371.** a la siguiente firma: **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 Correo electrónico: paulo.r.ds78@gmail.com** para el **Lote 1** por la suma de **Gs. 63.819.780.-** (Guaraníes sesenta y tres millones ochocientos diecinueve mil setecientos ochenta), a la empresa de **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6 Correo electrónico: kelly@frohlichconsultora.com** para el **Lote 2** por la suma de **Gs. 14.982.588.-** (Guaraníes catorce millones novecientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y ocho).- y para el **Lote 3** por la suma de **Gs. 116.281.140-** (Guaraníes ciento dieciséis millones doscientos ochenta y un mil ciento cuarenta) y a la empresa **Las Cuevas S.A. con RUC 80071004-5 Correo electrónico: josecuevas.vim@gmail.com** para e **Lote 4** por la suma de **Gs. 74.000.000.-** (Guaraníes setenta y cuatro millones).-----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.-----





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

Atentamente,



Abog. Leda Mabel Lorenz
Secretaria General



Lic. Juliani Maldaner
Directora de Administración y Finanzas